

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37938 GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Mercantil número 3 con sede en Gijón, por el presente, anuncio:

Que en el concurso 73/2013 seguido en este órgano judicial a instancia de la Procuradora D^a María del Pilar Cancio Sánchez por auto de 24 de mayo de 2016, que es firme, se ha acordado lo siguiente: Declarar la conclusión del concurso de D^a María Riestra Portabales, D.N.I. nº 52.614.864-H, con domicilio en Calle Uría, nº 17, 10º de Gijón, por estar en el supuesto de inexistencia de bienes o derechos propiedad del concursado ni de terceros responsables para satisfacer a los acreedores.

Gijón, 24 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160058208-1